



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Tercero de Familia del Circuito de Montería
República de Colombia

SECRETARIA. Montería, Febrero 17 de 2021.-.

Doy cuenta a la señora Juez con la presente demanda, la cual se adecuará a **OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS** la cual nos correspondió por reparto. A su Despacho.-

(Original firmado por: Aida Argel Llorente)

AIDA ARGEL LLORENTE

Secretaria.-

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO EN ORALIDAD. Montería, Febrero Diecisiete (17) de dos mil Veintiuno (2021). -

Vista la anterior demanda de **OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS** observamos que reúne los requisitos de Ley, y de conformidad con el artículo 390 del Código General del Proceso, este Juzgado:

RESUELVE:

1°- ADMITIR la demanda de **OFRECIMIENTO DE ALIMENTOS** presentada a través de apoderado judicial por el señor **ROBERTO CARLOS PETRO GARCIA**, contra la señora **BLACA INES PEREZ OZUNA**, por estar ajustada a derecho.

2°- NOTIFICAR el presente auto a la demandada señora **BLANCA INES PEREZ OZUNA**, y córrasele traslado de la demanda por el término de diez (10) días.

3°.- NOTIFICAR el presente auto al Defensor de Familia y al señor Agente del Ministerio Público adscritos a este Juzgado.

4°.- Prevéngase a la parte demandante y a su apoderado, para que en el término de treinta (30) días, allegue al expediente prueba del envío de la citación, y/o aviso, por intermedio del servicio de correo escogido para la notificación personal al demandado de esta providencia, so pena de dar aplicación a lo dispuesto por el Art. 317 del Código General del Proceso. (Desistimiento Tácito).

5°.- RECONOCER a la doctora **CINDY SOFIA PADRÓN BORJA** identificada con la C. C. N.º 30.690.062 y portadora de la T. P. N.º 315.099 del C. S. de la J., actuando como apoderada del señor **ROBERTO CARLOS PETRO GARCIA**, para los fines y términos pertinentes.

RADIQUESE NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

LA JUEZA,

(Original firmado por: Titular del Despacho)
MARTA CECILIA PETRO HERNANDEZ.

Radicada bajo el N.º. - 23 - 001 - 31 - 10 - 003 - 2020 - 00012 - 00, hoy 12 de Febrero de 2021.-

E.C.L.